

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 8.096/2011

Citación para comparecencia por Boletín Oficial

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar la notificación a los deudores que se relacionan por causas no imputables al Ayuntamiento de Montalbán, a pesar de haberse intentado por dos veces, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Nº. Rfa.- Concepto.- Nombre y Apellidos.- Localidad.- D.N.I.
1301/2011; Vehículo Abandonado; Titi Sali; Montalbán;
X55153003H.

- Lugar de notificación: Oficinas del Ayuntamiento
- Plazo: quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

- Órgano responsable de la tramitación: Negociado de Tráfico
Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

En Montalbán de Córdoba, 7 de Septiembre de 2011.- El Alcalde, Fdo.: Miguel Ruz Salces.